



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020260074501

Mediante providencia calendada el (22) de abril de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **DEFENSORES LEGALES DEL USUARIO BANCARIO, COMERCIAL Y FINANCIERO Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES A CARGO DE LA NACIÓN S.A. -DEBANCOFI-** y la **ADMINISTRADORA GENERAL DE EMPRESAS MERCANTILES S.A.S. -GRUPO EMPRESARIAL DEBANCOFI-** interpusieron contra el fallo que la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corte profirió el 18 de febrero de 2026, en el trámite de acción de tutela que las recurrentes presentaron contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 4 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 4 de mayo de 2026 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor